



FBRM

Federación de Billar
de la Región de Murcia



CIRCULAR I. DE LA DIRECCIÓN DEPORTIVA DE LA FBRM – 21 de octubre de 2022

A TODOS LOS DEPORTISTAS DE LA FEDERACIÓN DE BILLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA

Se informa a todos los deportistas de esta Federación que:

1. El formato y desarrollo de los torneos individuales de Ranking Regional (aprobado en la Asamblea General de la temporada 2019/20) se ha adaptado al formato propuesto y aprobado en la última Asamblea General de la Federación de Billar de la Región de Murcia.
2. Por lo tanto y de acuerdo con lo aprobado, cuando el club organizador disponga de cuatro mesas, todas las rondas se podrán desarrollar en dicho club, en caso contrario, las rondas previas se disputarán en las instalaciones del CAR de Los Narejos, no pudiéndose disputar ningún partido en una ubicación u horario distinto al establecido por esta Dirección Deportiva (ver documentación enviada con el desarrollo del torneo).
3. El Director Deportivo del club organizador del torneo se hace responsable de la supervisión, el correcto desarrollo y la comunicación de resultados de las rondas y partidos que se disputen en sus instalaciones.

Y para que conste a todos los efectos oportunos, se firma la presente en fecha arriba indicada.

Sin otro particular, un cordial saludo para todos.



Mario Mercader Vidal
Director Deportivo
Federación de Billar de la Región de Murcia